

**INSPECCIÓN DE POLICIA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN
CUARENTA Y CINCO DE BOGOTA
CITACIÓN**

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2024

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Cuarenta y cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante auto de fecha 30 de mayo de 2024, por medio del cual se decidió Avocar Conocimiento, donde las personas relacionadas seguidamente son presuntas infractoras por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”. Este Despacho las CITA a comparecer a Audiencia Pública en los días y horas relacionados seguidamente, de manera PRESENCIAL en la Calle11 # 8 –17 Edificio Liévano, piso 1, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, para lo cual deberán presentarse Diez (10) minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación.

No.	NOMBRE APELLIDO	CEDULA	EXPEDIENTE	COMPARENDO	CITACION PRIMERO	
1	SUAREZ SALAZAR JOSE EDUARDO	1024485198	2020543490105021E	2	jueves, 6 de junio de 2024	6:00:00 a.m.
2	TRIVIÑO DAZA CRISTIAN DANILO	1026299257	2019544490110697E	2	jueves, 6 de junio de 2024	6:20:00 a.m.
3	TRUJILLO SEGURA BRAYAN RICARDO	1026292115	2021223490182943E	2	jueves, 6 de junio de 2024	6:40:00 a.m.
4	TUNAROZA BUSTAMANTE UWEIMAR JAIR	1023973434	2021223490113420E	2	jueves, 6 de junio de 2024	7:00:00 a.m.
5	TUNAROZA BUSTAMANTE UWEIMAR JAIR	1023973434	20212234901150432E	2	jueves, 6 de junio de 2024	7:20:00 a.m.
6	TUNAROZA BUSTAMANTE UWEIMAR JAIR	1023973434	2021543490103015E	2	jueves, 6 de junio de 2024	7:40:00 a.m.
7	TUNAROZA BUSTAMANTE UWEIMAR JAIR	1023973434	2020553490112488E	2	jueves, 6 de junio de 2024	8:00:00 a.m.
8	TUNAROZA BUSTAMANTE UWEIMAR JAIR	1023973434	2022223490111308E	2	jueves, 6 de junio de 2024	8:20:00 a.m.
9	TUNAROZA BUSTAMANTE UWEIMAR JAIR	1023973434	2020674490100878E	110011276035	jueves, 6 de junio de 2024	8:40:00 a.m.

10	TUNAROZA BUSTAMANTE UWEIMAR JAIR	1023973434	2020553490114278E	2	jueves, 6 de junio de 2024	9:00:00 a.m.
11	VALDERRAMA JIMENEZ JERSON EDUARDO	1026304694	20212234901164986E	2	jueves, 6 de junio de 2024	9:20:00 a.m.
12	YATE MUÑOZ CRISTIAN CAMILO	1023976221	2020544490100534E	2	jueves, 6 de junio de 2024	9:40:00 a.m.

De igual forma, a las personas citadas se les informa que pueden solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gabriel.turizo@gobiernobogota.gov.co y/o radicando escrito físico, en la Calle 11 # 8 -17 Edificio Liévano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia Pública, donde debe indicar nombres y apellidos, tipo de identificación, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se les informa a las personas citadas que de considerarlo pueden asistir acompañados de abogado y dentro de Audiencia Pública, podrán exponer argumentos de sus comportamientos, controvertir, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se les informa que si no asisten a la audiencia esta se suspenderá, y por un término de tres días la persona citada deberán aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa o comprobar caso fortuito o de fuerza mayor de la inasistencia, la cual de resultar admisible por este despacho, dará lugar a la programación de una nueva audiencia que será citada y desarrollada de conformidad con las reglas previstas en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", de lo contrario esta autoridad de Policía dará por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y se resolverá de fondo.



GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL
INSPECTOR DE POLICIA DISTRITAL DE DESCONGESTION
CUARENTA Y CINCO DE BOGOTA

FIRMA MECÁNICA
RESOLUCIÓN 0118 DE 2023, ARTICULO 1°.
SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ

Elaboro: Inspector 45 de Bogotá. Gabriel Antonio Turizo Reinel.